

**PROCESO ORDINARIO N° 2019-00538**

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D.C., 17 de junio del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, por solicitud verbal del Señor Juez. Sírvase proveer.



**EDNA YOHANA GARZÓN SÁNCHEZ**  
Secretaria

**JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente se le sugiere a los apoderados de las partes, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, que previamente a la audiencia descarguen en el medio electrónico que vayan a utilizar, la aplicación Microsoft Teams.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,



**RAFAEL MORA ROJAS**

Egs

